



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005591-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, relativa a número de viviendas de las que dispone la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, PE/005591, relativa a número de viviendas de las que dispone la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805591, formulada por D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares y D. David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a viviendas de las que dispone la Junta de Castilla León en la provincia de Burgos.

La Junta de Castilla León dispone de cinco viviendas en el municipio de Pradoluengo (Burgos), en el Grupo Barrio del Sol, calle Rodríguez Valcárcel, n° 61 - bajo izquierda, n° 63 - bajo derecha y tercero izquierda y n° 69- segundo derecha y segundo izquierda.

Valladolid, 1 de octubre de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.